

UN AÑO DE TRABAJO EN NUESTRA CASA DE LA INFANCIA

Hace ya algo más de un año conseguimos inaugurar la Casa de la Infancia en Colombia. Después de mucho esfuerzo todo comenzó en San Joaquín del Vaticano: la contratación del personal, la selección de los niños y niñas, la programación de las actividades, etc.

Un año entero en el que no hemos descansado y hemos conocido día a día las complicaciones de los niños y las familias a las que intentamos llegar. Han sido días de mucho trabajo, de reuniones, informes y evaluaciones de lo realizado, ha habido buenos y no tan buenos momentos. Es por ello que creemos importante y básico hacer una valoración de todo lo acontecido y poder hacernos partícipes de nuestros logros, imposibles sin vuestra ayuda.

La situación en la que viven los habitantes de San Joaquín del Vaticano no es fácil. Los adultos se encuentran en una situación de vulnerabilidad social por las precarias o inexistentes oportunidades de empleo y los bajos ingresos, ya que muchos de estos hogares solamente tienen un progenitor: uno de los padres abandona el hogar y el otro tiene que velar por el bienestar y sustento de los hijos, lo que les obliga a trabajar y dejarlos solos durante muchas horas.

En lo que respecta al núcleo intrafamiliar, los conflictos que surgen ocasionan un gran número de separaciones y el consiguiente cambio de domicilio y de barrio. En cuanto a su cualificación académica, son personas con muy bajo o ningún nivel de escolarización. Todas estas circunstancias hacen que estas familias no tengan una estabilidad ni laboral ni familiar, y menos todavía una conciencia acerca de la necesidad de que sus hijos tengan una continuidad en su educación y en sus relaciones interpersonales.

Algunos padrinos y madrinas ya han visto como el niño/a que tenían apadrinado ha dejado el proyecto, siendo tres los motivos principales:

- Muchos padres y madres prefieren que sus hijos permanezcan todo el día en el colegio ya que ellos tienen una larga jornada laboral que les impide cuidar de ellos.
- En algunas ocasiones la familia o uno de los padres cambian de domicilio.
- En el peor de los casos, y a pesar de nuestro seguimiento, los menores no asisten con la frecuencia necesaria o no hay un compromiso real con el proyecto (parte imprescindible), por lo que son retirados del mismo.

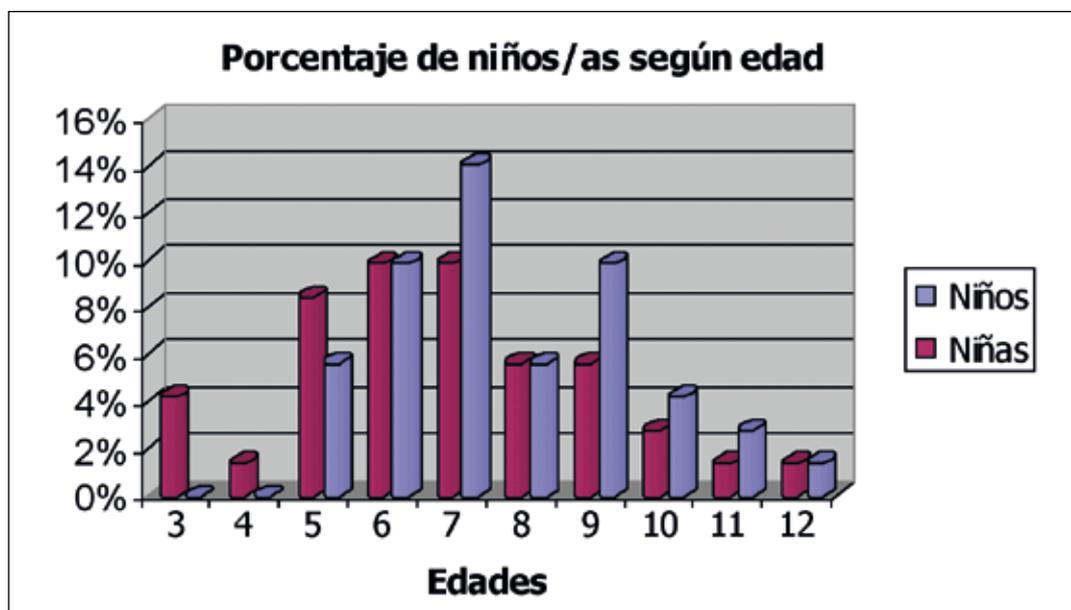
Y es en toda esta difícil problemática en la que estamos incidiendo mediante nuestro proyecto. La permanencia en el programa es fundamental, por lo que para evitar las bajas, en la medida de lo posible, los criterios de selección que se han tenido en cuenta para los nuevos cupos de este año fueron:

- Madres cabeza de familia (en la mayoría de los casos desempleadas).
- Tiempo mínimo (3 años) de residencia en el sector.
- Familias numerosas, con condiciones económicas de riesgo.

RESULTADOS

Pero a pesar de las dificultades hemos conseguido muchos de nuestros objetivos:

- Finalmente podemos dar atención a un grupo de 71 niños que ya disfrutaban de la Casa, con porcentajes similares en el número de niños y niñas, como se puede apreciar en este gráfico:



- En lo que respecta a salud, si bien la práctica totalidad están correctamente vacunados, en lo relativo a nutrición son numerosas sus carencias: el estado inicial indicaba que el 75% de los niños presentaba una situación de desnutrición leve, mientras que solamente un 17% se encontraban con un peso apropiado a su edad.

Tras un año hemos conseguido mejorar la situación de forma plausible, ya que el porcentaje de desnutrición ha descendido hasta el 3%, consiguiendo que el 97% de los niños supere el déficit inicial.

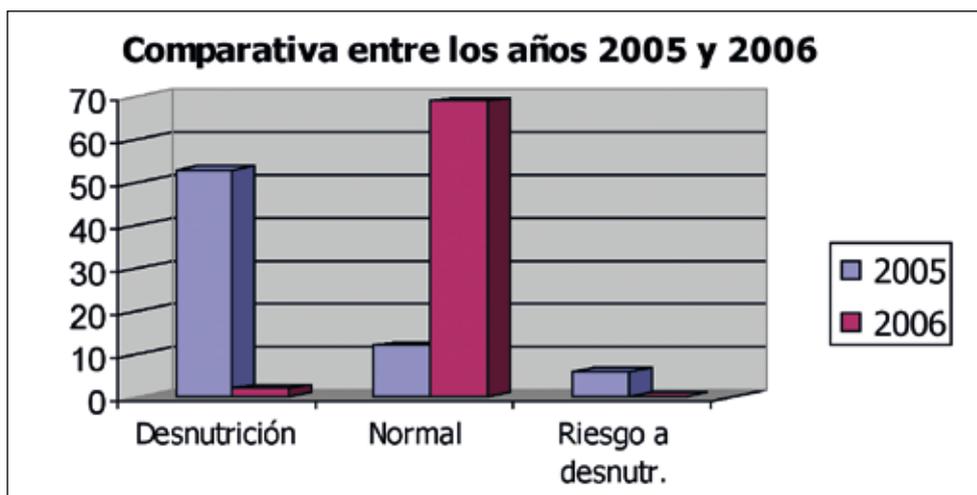
A pesar de esta mejora, algo más de la mitad de estos menores padecen desnutrición crónica, reflejada en la baja estatura que tienen para la edad y debido a factores negativos que han estado presentes a lo largo de su vida, tales como enfermedades de repetición, alimentación inadecuada, lactancia materna de corta duración, etc.

Por último, no podríamos finalizar este artículo sin dar una gran noticia que nos llena de ánimo y esperanza: se trata del apadrinamiento de la totalidad de nuestros 71 niños y niñas a finales del año pasado.

Tras el logro de todos estos objetivos, nos planteamos 2 posibles caminos a elegir: por una parte, aumentar el número de niños/as beneficiarios del proyecto, o bien mejorar el proyecto actual a través de la incorporación de nuevos subprogramas dentro del proyecto general. Tras varias reuniones, tanto en Colombia como en España, nos hemos decantado por este último. Por ello, si bien el número de niños/as no aumentará por el momento, sí lo hace el presupuesto destinado, ya que se mejoran las condiciones de la Casa de la Infancia, tanto del personal como de las instalaciones, así como en el inicio de una escuela de padres.

Una vez alcanzado este objetivo y antes de que finalice el año prevemos poder aumentar el número de niños y niñas que puedan beneficiarse de este proyecto.

Paula Caballero y Sandra Parra



Desde los primeros días
Escuela Infantil
A Camelia

Rúa do Bravo 36, Urb. Samil (San Pelayo de Narva)
 acamelia@acamelia.com www.acamelia.com

Tfno. 986241329/986242054

EN VIVO Y EN DIRECTO



Una vez más y como viene siendo habitual, este año visitamos Colombia. En esta ocasión las fechas elegidas fueron del 17 de Noviembre al 2 de Diciembre del pasado año, repartidas entre Colombia y Perú, país vecino del que hablaremos más adelante.

Al igual que en la anterior ocasión también fuimos dos los viajeros, Antonio Heredero y la que suscribe, Paula Caballero; quienes aprovechamos al máximo la estancia en Colombia.

Nuestra primera parada fue en Cartagena de Indias, al norte del país, donde pudimos conocer de primera mano la Fundación Granitos de Paz, situada en el sector de Rafael Núñez, en la Ciénaga de Tesca. Se trata de un barrio tremendamente pobre, sin ningún tipo de alcantarillado y donde gran parte de las viviendas poseen pisos de tierra y paredes de cartón, plástico o restos de madera; además está situado por debajo del nivel del mar, con las consecuentes y continuas inundaciones en caso de lluvias, agravadas por la falta de un sistema de eliminación de aguas residuales y alcantarillado.

En este entorno conocemos de primera mano varios de sus programas:

- Patios productivos, pertenecientes al Programa de

Agricultura Urbana Orgánica del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). Mediante un sistema de microcréditos, las familias adscritas ceden una pequeña parte del patio de sus casas para cultivos de diferentes productos como pueden ser berenjenas, albahaca, etc., a los que se les busca salida mediante acuerdo con diferentes hoteles o empresas.

- Capacitación de las personas de la comunidad a través de los programas sociales del gobierno (SISBEN), lo que les ayuda a salir del círculo de pobreza que les rodea.

- En el ámbito de la alimentación intentan combatir la desnutrición en la población infantil mediante un programa por el que dan de desayunar a los niños/as una sopa altamente nutritiva y, lo que es más importante, muy económica y mejor que la leche que reciben de sus madres (mal alimentadas, con múltiples carencias y enfermedades).

Más tarde visitamos un barrio contiguo, el de Olaya Herrera, donde también se ayuda a la población mayor de 60 años proporcionándoles el almuerzo y un lugar donde estar juntos y charlar.

Ya en Bogotá la cita ineludible era la Casa de la Infan-

cia, donde estuvimos toda una mañana, disfrutando de la compañía de los niños y hablando con los educadores y demás personal. Comprobamos la enorme utilidad de todo el material enviado en el contenedor, así como el donado por la Fundación Laetitia, entidad colombiana que nos patrocinó la compra de lo necesario para poder equipar la ludoteca de la casa, (con quien también nos reunimos para agradecerles la ayuda prestada y mostrarle las fotos de la ludoteca).

El buen trabajo en la Casa se manifiesta en los niños, sus monitores nos hablan de su evolución y logros, así como el agradecimiento que muestran los padres por la ayuda que les supone el poder dejarlos en la Casa, donde saben que están atendidos y donde saben que tienen alguien que les puede ayudar con la educación de sus hijos.

Posteriormente nos reunimos también con Imago, (entidad local con la que gestionamos la Casa) para revisar informes, evolución del proyecto y analizar las diferentes posibilidades de futuro: aumento de presupuesto destinado al proyecto, aumento de niños y niñas beneficiarias, etc.

Cita ineludible también fue el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), con Beatriz Helena Guzmán (Directora de Adopciones del ICBF). Hablamos de nuestras jornadas de formación para solicitantes de adopción internacional, en las que se mostró muy interesada, así como de nuestro interés en abrir una segunda delegación en Madrid, asegurándonos que una vez abierta la de Galicia será todo mucho más fácil y no se demorará tanto como la primera.

Antonio continúa viaje hacia Lima, capital de Perú. Con una población que supera los 10 millones de habitantes y un poco mayor que Bogotá, presenta mayores índices de pobreza, aunque un menor índice de peligrosidad. El clima es absolutamente desértico, con temperaturas templadas, de ahí que uno de los principales problemas sea el abastecimiento de agua.

Varios son los proyectos y las zonas visitadas, entre ellos el realizado en el barrio de Pamplona, asentamiento humano de población desplazada del interior. Zona montañosa, de tierra y rocas desprendidas, que supone el tránsito de la zona llana (centro de Lima y costa) a la zona de sierra del interior. Dada la fuerte inclinación del terreno y la naturaleza de este, toda la zona supone un asentamiento ilegal por los fuertes riesgos de corrimientos de tierras. La zona es de máxima pobreza con ausencia total de servicios mínimos. Se visitan tres comedores comunitarios, apoyados por la Parroquia de los Marianistas y que dan de comer a una media de 100-200 personas. Cada familia va a recoger la comida en sus propias ollas y el precio por persona es de 1 sol (equivalente a 25 céntimos de euro). Aún así, hay personas que no pueden hacer frente a ese gasto y se les da gratis.

También se conocen los colegios comunitarios, pequeños barracones donde, de forma voluntaria, se dan clases a grupos de niños no muy numerosos.

Si bien también se visitan varios proyectos llevados a cabo por la compañía de Jesús en Perú, de entre todos ellos destacamos el que está gestionando el Padre José María Garín Varillas, jesuita de 84 años de edad, persona entrañable y de gran carisma. Se trata de un colegio llamado "Corazón de Jesús de Jicamarca", auspiciado y dirigido por dicho jesuita. El colegio, reconocido y dado de alta como tal por el estado peruano, está situado en Huachipa, en el asentamiento Humano Valle el Triunfo s/n., zona de grandísima pobreza con ausencia total de servicios básicos como agua corriente y alcantarillado. En su práctica totalidad se trata de población desplazada.

Al colegio asisten, de forma gratuita, unos 160 niños y niñas en turnos de mañana y tarde, correspondientes a nivel de educación infantil (3-5 años) y primer y segundo grado de educación primaria (6 y 7 años respectivamente). Está dotado de unas seis aulas, comedor, sala de profesores, biblioteca (en construcción), pequeño salón de actos, sala de ordenadores (en montaje), capilla parroquial, y un pequeño economato, en el cual se pone a la venta, a precios muy reducidos, ropa, comestibles, etc., obtenido de donaciones.

Hasta ahora este colegio ha sobrevivido gracias a diversas donaciones realizadas, pero en la actualidad carece de la capacidad económica necesaria para hacerse cargo de los gastos del profesorado. Por todo esto surge la idea de presentar este proyecto a la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio Apóstol Santiago, colaboración que comentamos más adelante.

Antonio Heredero y Paula Caballero



ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Desde el pasado año en el que conseguimos la habilitación como ECAI (Entidad Colaboradora de Adopción Internacional) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Colombia, nos hemos fijado como objetivo prioritario el mejorar y agilizar la gestión en el proceso de adopción para que más familias y en el menor tiempo posible, puedan cumplir con uno de los derechos de todos los niños y niñas:

EL DERECHO A VIVIR EN UNA FAMILIA QUE LES PROPORCIONE CARIÑO, AFECTO Y CUIDADOS BÁSICOS.

Desde los ámbitos administrativos y sociológicos se ha venido resaltando el hecho de que España es el 2º país en el número de solicitudes de adopción en el extranjero, sólo por detrás de EEUU y sólo teniendo en cuenta los valores absolutos en el número de expedientes. Y esto es así en ausencia de una larga y sólida experiencia en la adopción de niños y niñas de otros países: en el año 1987 se articula la primera ley que modifica algunos de los artículos del Código Civil y que regula la adopción de menores; en esos primeros años, la adopción internacional era una opción poco elegida por las familias en su deseo de tener hijos. Algunos años más tarde, en 1997, en Galicia se registran 47 expedientes para pasar, en el año 2003 a 251 y en el 2004 a 375. En el año 2005 se tramitaron 560 expedientes.

Si bien esto es así, nuestro objetivo no es sólo dar una respuesta de mera gestión en las solicitudes de todas las familias que se acercan con la ilusión de poder tener un hijo o hija por la vía adoptiva. Queremos, sobre todo, acompañar a estas familias en la decisión de esta opción, la tramitación y la espera de todo el proceso y también en la adaptación de la nueva familia una vez finalizado el proceso administrativo.

Para ello, y ante la ausencia de este servicio en nuestra Comunidad Autónoma, hemos organizado un programa de formación para solicitantes de adopción y un servicio de post-adopción que ya está en marcha y ya ha obtenido sus primeros resultados. Muchas han sido las familias que se han acercado a nuestras oficinas interesándose por las primeras jornadas de formación y ya contamos con una lista de espera para próximos cursos.

En los últimos 6 meses se han enviado 6 expedientes de solicitantes para la adopción en Colombia y están a la espera de ser enviados otros tantos en breve, por lo que nuestro trabajo en la fase de acompañamiento durante la espera y, a más largo plazo, cuando esos niños y niñas lleguen a sus nuevas familias, también ya ha comenzado.

Por otra parte, y en la línea de nuestro segundo objetivo a conseguir en este año, se encuentra la posibilidad de colaborar con el ICBF en la búsqueda de familias españolas dispuestas a iniciar una adopción especial (niños mayores, niños con alguna enfermedad leve o moderada, o grupos de hermanos). Objetivo que necesitará una dedicación más intensa y en el que ya contamos con experiencias previas altamente satisfactorias.

A partir del próximo número de la revista, dedicaremos esta sección de adopción a escribir artículos más específicos sobre la adopción en general y sobre la adopción internacional en particular, experiencias de padres y madres que ya disfrutaban de sus niños y de nuestros logros y proyectos dentro de esta área.

En todo caso, esperamos recibir propuestas de personas a las que pueda interesar algún tema en especial y poder así resolver dudas o inquietudes sobre esta opción parental.

Ana Gabián y Lorena Fidalgo.

Balms



Balms Group International



C/ Reconquista, 9 - entresuelo
36.201 VIGO
Tel.: 986 443 143
Fax: 986 446 023

Correo electrónico: balmsgalicia.ahgp@balms.com

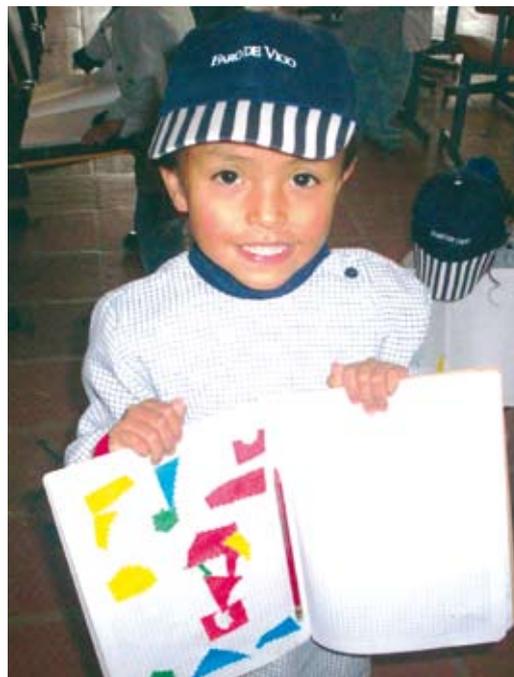
Balms abogados

Balms asesores contables, fiscales, laborales

Balms consultores telemáticos

Equipos multidisciplinares
Servicios integrados

INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO



Según datos recientes de UNICEF, son ya más de 1000.000.000 los niños que en este planeta viven por debajo del umbral de la pobreza. Ante un dato tan inquietante son muchos quienes confían en la capacidad de acción del individuo, frente a la desidia e indiferencia en la que muchas veces nos vemos sumergidos debido al abrumador desarrollo económico-social de nuestro entorno. La posibilidad de un cambio real en el estado de las cosas, es directamente proporcional a la aportación individual que cada persona realice en este sentido en función de su capacidad. Así pues, resultan numerosas las razones que pueden motivar a cualquier persona a aportar su ayuda y colaboración, en cualquier sentido, en favor de aquellos que por su especial vulnerabilidad y desamparo más requieren de la misma, pues sin ella, las posibilidades reales de un futuro mejor tanto para los propios niños como para este mundo, resultan remotas.

A pesar de ello, las aportaciones recibidas por las entidades sin fines lucrativos, que destinan todos sus esfuerzos en paliar la lacra de la pobreza y en mitigar su destructivo impacto en la infancia, resultan del todo insuficientes. Por ello se promueven leyes como la **49/2002** (de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) cuya finalidad, tal y como se establece en la exposición de motivos de dicha norma, resulta ser eminentemente el incentivar la colaboración particular en la consecución de fines de interés general, en atención y reconocimiento a la cada vez mayor presencia del sector privado en la tarea de proteger y promover actuaciones caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro, cuya única finalidad es de naturaleza general y pública.

El Título III de la ley 49/2002, que es el dedicado a la regulación de los incentivos fiscales al mecenazgo, comienza estableciendo en el artículo 16 una enumeración cerrada de aquellas entidades que pueden ser beneficiarias de esta colaboración. Entre ellas, las entidades sin fines lucrativos recogidas en el artículo 2 de la Ley (Fundaciones, Asociaciones de utilidad pública y organizaciones no gubernamentales de Cooperación Internacional para el Desarrollo) que cumplan los requisitos también establecidos por la norma en su artículo tercero. Paradigma de esta norma así como de la conjugación de los artículos 2, 3 y 16 de la misma, es la **Fundación Balms para la Infancia**, nacida de la iniciativa de un grupo de profesionales que han puesto su capacidad y trabajo al servicio de los menores más desfavorecidos, concretándose sus esfuerzos en el proceso de transformación de una de las zonas más deprimidas de Bogotá, Ciudad Bolívar, y de uno de los barrios más excluidos del planeta, San Joaquín del Vaticano; fundación que cumple como decía, las condiciones de beneficiaria a todos los efectos de la Ley.

A continuación, en la Ley 49/2002, se concretan los incentivos fiscales aplicables a donativos, donaciones y aportaciones realizadas a favor de las entidades beneficiarias. A este respecto, interesa destacar la novedad (respecto a la normativa anterior) que supone la concesión de incentivos fiscales a la donación de derechos y a la constitución, sin contraprestación, de derechos reales de **usufructo** sobre bienes, derechos y valores. En cualquier caso, y como es lógico teniendo en cuenta la finalidad de estos incentivos, las ganancias patrimoniales y rentas positivas que se pongan de manifiesto con ocasión de

estas donaciones o aportaciones estarán **exentas** en el impuesto personal del donante.

La **base** de las deducciones por donativos, donaciones y aportaciones se establece conforme a las reglas establecidas por el artículo 18 de la Ley 49/2002, siendo en los donativos dinerarios el importe de los mismos y en las donaciones de bienes o derechos, el valor contable que tuviesen en el momento de la transmisión y, en su defecto, el valor determinado conforme a las normas del Impuesto sobre el Patrimonio.

Así pues, los donativos, donaciones o aportaciones realizadas a favor de la **Fundación Balms para la Infancia**, como entidad beneficiaria de la actividad de mecenazgo, darán derecho a practicar una deducción en la cuota del impuesto personal sobre la renta del donante, ya sea persona física o jurídica. En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (para los contribuyentes sin establecimiento permanente en España) esta deducción será del **25%** del importe; siendo del **35%** en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para los contribuyentes con establecimiento permanente en España. Además en este último caso, para garantizar la aplicación del incentivo fiscal por las personas jurídicas y entidades no residentes, que operen en España mediante establecimiento permanente, se permite que las deducciones no practicadas puedan aplicarse en los períodos impositivos que finalicen en los 10 años inmediatos y sucesivos.

El Título III regula por último los beneficios fiscales aplicables a otras actuaciones de mecenazgo distintas de la realización de donativos, donaciones y aportaciones, destacando como más novedosas y relevantes las deducciones aplicables a las cantidades satisfechas o los gastos realizados con motivo de un **convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general (patrocinio)**, entendiéndose por tal convenio aquel por el cual las entidades beneficiarias (a las que se refiere



el artículo 16 y entre las que se encuentra la **Fundación Balms para la Infancia**), a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades realizadas en el cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir la participación del colaborador en dicha actividad, en este caso, las cantidades satisfechas o los gastos realizados tendrán la consideración de gastos deducibles.

Con este breve artículo, se ha pretendido **informar** a aquellos que se planteen colaborar de alguna de las maneras anteriormente expuestas con la **Fundación Balms para la Infancia**, de la existencia de estos incentivos fiscales para todas aquellas personas (físicas o jurídicas) que se decidan a colaborar con esta fundación. Incentivos que incrementan el ya de por sí satisfactorio hecho de ayudar de un modo real y efectivo a aquellos que más lo necesitan, y de tratar de proporcionarles la posibilidad de un futuro a aquellos que ahora mismo carecen de él.

Vicente Fernández Victoria
Licenciado en Derecho

P.S.

Consultores

PS Consultores de Gestión, S.A.

Avda. de las Camelias, 114 bajo, portal 2 - 36211 Vigo
Telfs: 986 211 409 - 986 211 536. Fax: 986 211 465
psconsultores@psconsultores.com

ACTOS Y EVENTOS

TORNEO DE GOLF: "Torneo de Ayuda a la Infancia"

Celebrado el **18 de Junio de 2006**, en el Club de Golf Los Naranjos, en Nueva Andalucía (Marbella).

El principal objetivo para la organización de este acto fue el de recaudar fondos para la ampliación del proyecto de la Casa de la Infancia en Colombia. Con una estupenda organización, unas instalaciones magníficas y unas inmejorables condiciones climatológicas, los participantes demostraron sus habilidades en este deporte y disfrutaron de la jornada.

Así, en primera categoría fue Pedro Ortiz, con 45 puntos, el que se hizo con la victoria absoluta, dejando rezagados a Elisabetta Gasparini con dos puntos menos, mientras que con 41 aparecía, en tercera posición, Francisco Botella.

En la segunda categoría los tres ganadores fueron Jacobo López, Jorge Taillefer y Juan Luis Balmaseda de Ahumada, todos ellos con 40 puntos. Una multitudinaria entrega de premios puso el broche de oro a una espléndida jornada deportiva en el Club de Golf Los Naranjos.

Nuestro enorme agradecimiento a los patrocinadores: Terra Realty, Proycontec, Addex Iuris, Golf Valley, Construcciones Ceopin, Balms, ATE, GTA, Vasari Fitness & Spas, Bufete Muñiz Bernuy, Los Naranjos Park, Wasa Real Estate, Black Graf & Co and Fay & Co... ya que sin su inestimable colaboración no hubiese sido posible realizar este torneo.

II TORNEO DE PADEL BENÉFICO

Tuvo lugar **entre los días 27 y 30 de Julio**, en las instalaciones del Club Hércules Escuela Internacional de Tenis (HEIT), en la urbanización Novo Sancti Petri, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Logramos una gran participación y, con ella, dar a conocer a más personas nuestra labor en Colombia. Bienvenidos a los nuevos padrinos y madrinas y a los donantes que se han unido a nuestra ilusión y esfuerzo para mejorar las condiciones de la infancia en aquel país.



De las más de 30 parejas anotadas en cada uno de los dos equipos (masculino y femenino) las ganadoras fueron, en la categoría femenina, las hermanas Méndez. Siendo Hugo Camacho y Alfonso Cristóbal, los ganadores del equipo masculino.

Tras la entrega de trofeos se organizó una cena benéfica para recaudar fondos, a la que asistieron numerosos invitados: participantes del torneo, amigos y representantes de entidades públicas y en la que se subastó, entre otros, un balón de fútbol cedido por el entrenador del Cádiz y firmado por todo el equipo.

Una vez más muchas gracias a los patrocinadores: Ayuntamiento de Chiclana; Catering Sebastián; los Restaurantes Don Paco, La Linde del Novo, Fen Shui y El Carbón; Carpas Keops; Mesón Cumbres Mayores de Cádiz; Bodegas Miguel Guerra; Obrador Antonia Butrón; Distribuciones Hnos. Sánchez; Cádiz Club de Fútbol; los Centros de Belleza del Hotel Meliá e Hipotels, el Balneario Fuente Amarga, el Hotel Tartessus, Antoni Gabarre, Virginia Marín, Ricardo Laínez, Inmobiliaria Torre Bermeja, Store Comercial, Fundación Viprén y un largo etcétera de particulares que quisieron ayudar en este gran evento.

PRIMERAS JORNADAS DE FORMACIÓN PARA SOLICITANTES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Estas primeras jornadas se desarrollaron a lo largo de **5 sesiones, distribuidas entre el 20 de Enero, 3 y 17 de Febrero, 3 y 17 de Marzo**. Siendo el lugar escogido para la celebración de las mismas el Centro Cívico do Casco Vello de Vigo.

Sabíamos que eran muchos los solicitantes de adopción que estaban interesados en recibir estos cursos de formación, pero las llamadas superaron nuestras posibilidades de atenderles a todos en esta primera experiencia: tras 46 llamadas, se seleccionaron a 28 participantes, pues queríamos conseguir un grupo heterogéneo en su situación con relación al proceso adoptivo.

Al terminar las sesiones, realizamos un cuestionario de valoración que resaltó la buena acogida de esta iniciativa por parte de los participantes y su grado de satisfacción por los contenidos tratados.

El acto de clausura estuvo a cargo de Doña Ana Berástegui Pedro-Viejo, psicóloga del Instituto Universitario de la Familia e investigadora de la Universidad Pontificia de Comillas, quien nos habló de "Los Retos de la Adopción Internacional".

Ahora mismo contamos con una lista de espera de 37 personas y el propósito de organizar unas segundas jornadas para el mes de Octubre de este año.

Equipo de Redacción

NUESTROS FUTUROS QUEHACERES

Hace ya cinco años que la Fundación comenzó su andadura en el ámbito de la Cooperación Internacional. En Noviembre de 2005 conseguíamos inaugurar la Casa de la Infancia y unos meses después, en Febrero del siguiente año, Colombia nos concedía la habilitación como ECAI.

Son pequeños pasos que nos aportan seguridad a la hora de continuar adelante con nuestros proyectos, lo que nos permite nuevos planteamientos de colaboraciones con otras entidades, ya que nuestra experiencia y conocimientos mejoran día a día, así como aumenta el número de personas/entidades que nos conocen y apoyan.

En esta ocasión queremos hacerlos partícipes de nuestras ideas de futuro como Fundación, nuestros nuevos proyectos o colaboraciones.

AREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Apadrinamiento del colegio "Sagrado Corazón de Jesús de Jicamarca".

Institución ubicada en el Asentamiento Humano (AAHH) del Sector Valle del Triunfo (zona de Huachipa), situado en el distrito de Lurigancho, en el extrarradio de la ciudad de Lima.

Allí contamos con el apoyo y trabajo de la Oficina de Desarrollo y Procura de la Compañía de Jesús en Perú, así como con el Obispo de la Diócesis de Chosica, Don Norberto Strotmann. Pero el trabajo fundamental es el desarrollado por el Padre José María Garín Villegas, responsable del colegio.

Los destinatarios directos son 162 niños de Educación Infantil (3-5 años) y 1º y 2º Grado de Primaria (6 y 7 años respectivamente), cuyo número se espera poder aumentar a 200.

El objetivo de este proyecto es contribuir al sostenimiento del centro; proyecto con el que se animaron a colaborar la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Apóstol Santiago y la Asociación de Madres y Padres del mismo. La obtención de los recursos se logrará a través del sistema de apadrinamiento de los niños y niñas beneficiarios del Proyecto.

2. Construcción de un polideportivo en Piura (Perú) mediante convenio de colaboración con la Fundación Celta de Vigo.

Tras varias reuniones con Don Víctor Fernández, Director de la Fundación Celta de Vigo, surge la posibilidad de ayudar, mediante la construcción de un polideportivo, al Centro de Apoyo a Niños y Adolescentes Trabajadores (CANAT), entidad que nace en 1995 en Piura, al norte de Perú.

En la actualidad, CANAT cuenta con dos programas: "Manitos Trabajando" donde se atiende a los menores (escolarizados) entre los 6 y 15 años; y "Manitos Creciendo" donde asisten los adolescentes y jóvenes (no escolarizados) entre los 14 y 18 años. Estos dos programas dirigen su labor a la atención de los niños, niñas y adolescentes, cuya situación de pobreza extrema los obliga a iniciarse prematuramente en el mundo laboral. Desde el centro se quiere contribuir en el desarrollo humano-integral de los niños/as y adolescentes trabajadores; facilitándoles los medios y mecanismos necesarios para ampliar sus oportunidades de desarrollo personal (física, psicológica y su dignidad humana), familiar, educativo y laboral.

Con la construcción se beneficiarán, de forma particular, los 350 niños, niñas y adolescentes que asisten a los centros y la propia comunidad, por las actividades de concurrencia masiva, que desde CANAT se desea promover, teniendo como objetivo principal el contribuir a la mejora de la salud y desarrollo físico y psicológico de los niños y adolescentes trabajadores.

AREA DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

3. Jornadas de formación para solicitantes de Adopción Internacional.

En los meses de Septiembre a Noviembre organizaremos las Segundas Jornadas de Formación en donde intentaremos dar cabida a las dudas, ilusiones y preparativos de los solicitantes de adopción que ya se han puesto



D. Víctor Fernández, Director de la Fundación Celta de Vigo, y D. Antonio Herebero, firman el acuerdo de colaboración.



en contacto con nosotros para participar en estos cursos de formación.

En las primeras nos hemos visto apoyados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, a través de su Concejalía de Participación Ciudadana y ya nos han confirmado su intención de seguir colaborando con nosotros a partir de los excelentes resultados obtenidos.

Por supuesto que volveremos a contar con la participación de algún profesional especializado en el campo de las adopciones, lo que contribuirá a dar un carácter más riguroso y actual a estas jornadas.

4. Servicio de atención especializada en postadopción.

A lo largo de este año finalizaremos con la planificación y organización de un servicio especializado en la atención de familias y niños “que se hayan encontrado” a través del proceso adoptivo.

Cada vez son más las familias que demandan un ser-

vicio de apoyo a situaciones conflictivas tras la adopción y queremos poder ofrecerles respuestas profesionales y eficaces que les ayuden a seguir adelante con su proyecto de familia.

5. Convenio de colaboración con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), para la búsqueda y preparación de familias dispuestas a una adopción de niños y niñas con características especiales.

Nuestra representante en Colombia ya ha tenido algunas reuniones con los responsables de la protección de menores en ese país y han llegado a algunos puntos en común para impulsar, a través de nuestro trabajo en España, las adopciones especiales.

Se trata de una propuesta apenas iniciada pero en la que pondremos especial empeño dada nuestra convicción de defender el derecho de todos los niños a tener una familia que les dé atención y cariño.

Ana María Gabián y Paula Caballero

pronor
ingenieros

Proyectos de Ingeniería y Telecomunicaciones del Noroeste, S.L.
C/ Príncipe, 34 (Edificio Cortefiel) Of. P5
36202 - Vigo (Pontevedra)
Tfno 986 221 986
Fax 986 223 446
pronor@pronoringenieros.com
www.pronoringenieros.com

classtime inglés
desde los 3 años
todos los niveles
recuperaciones
clases divertidas

SINCE 1994

Trinity
EXAMINADOR OFICIAL

Pi y Margall, 70 • 36202 VIGO
Teléf. y Fax: 986 230 845 classtime@ole.com

COLABORACIONES



singlehome

FARODE VIGO



El Cantino de Santiago
librería anticuaria



Fay & Co.

Neck
&
Neck



COLORADO
PARK



UNIVERSIDADE
DE VIGO



YANES
1881



FORO
GALLEGO
DE NUEVAS
INICIATIVAS



VGG
VASCO GALLEGA
DE CONSIGNACIONES, S.A.



HEIT
TENNIS & PADDLE ACADEMY

LOANI
LINEN HOME
Especialistas en ropa de hogar

Balms
ABOGADOS



Muchas gracias a todos por su ayuda